PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

Contratación Directa Nº 30/2011
PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 15 de setiembre del 2011, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por los representantes de las Dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de los sobres de las propuestas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 30/2011 "PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET".

- Secretaria General
- Asesor Técnico del Ministro
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Sub Secretaria de Comercio
- Sub Secretaria de Industria
- Coordinación Técnico del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Con el objeto de posibilitar la participación sin restricción y en igualdad de oportunidades a las empresas cuya actividad comercial e industrial se encuentre vinculada al tipo de bienes requeridos en el proceso, se ha invitado a participar a 5 (cinco) potenciales oferentes según el siguiente listado:

   - CONSULTRONIC S.A.E.C.A.
   - NUCLEO S.A.
   - PLANET S.A.
   - RIEDER & CIA S.A.C.I.
   - TELECEL S.A.

2. Se deja constancia que en fecha 15/09/2011 se llevó a cabo el Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas de las empresas **NUCLEO S.A., NETVISION S.A. y COMTEL S.R.L.,** que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. La Empresa **PLANET S.A.** no ha presentado fotocopia simple de la Última Declaracion del IVA y/o del Impuesto a al Renta, Fotocopia simple de Patente municipal, Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1.**

3. Se realizo la verificacion de las Documentaciones Legales y Evaluacion de las Empresas, tal como se demuestra en el **ANEXO 2.**

4. Seguidamente se procedio al analisis de las Ofertas Economicas de conformidad a los Items del Anexo 3 - Especificaciones Técnicas, de la cual se observa que las empresas **NUCLEO S.A., PLANET S.A., NETVISION S.A. y COMTEL S.R.L.**.

Dom. LAPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de

cumplen con las exigencias del llamado. Resumen de la evaluacion se demuestra en **ANEXO 3.**

5. En fecha 19/09/2011, se solicitaron aclaraciones a los oferentes del proceso. Copia de las notas de pedidos de aclaraciones se hallan en el **ANEXO 4**

6. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de la presente Contratacion Directa Nº 30/2011 PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET, recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **NUCLEO S.A.** por un monto de **Gs. 34.560.000** (Guaranies treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, por ser la oferta mas baja y por cumplir con todas las exigencias de la especificaciones técnicas del presente llamado

Firman el presente Informe de Evaluación, el 15 de setiembre del 2011, las personas nombradas más abajo:

Silvia Santander
Secretaria General (MIC)

Griselda Acosta
Asesor Técnico del Ministro (MIC)

Omar Araya
Direccion General de Asuntos Legales (MIC)

Fabiola Grijalba
Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)

Enrique Bordón
Sub Secretaria de Comercio (MIC)

Sr. Expidio Palacios
Sub Secretaria de Industria (MIC)

Christian Meyer
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

ANEXO 1

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
"PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Ronald Irala y Rocio Segovia, y en representación de la empresa NETVISION el Sr. TOMAS VALDES con CI Nº 1.290.398.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el Sra. ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la CONTRATACIÓN DIRECTA para la "PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET", y se realiza la verificación documental de los sobres según el siguiente detalle:

item	Documento	NUCLEO	PLANET	NETVISION	COMTEL
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	presenta	presenta	presenta	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	presenta	presenta	presenta	presenta
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	presenta	presenta	presenta	presenta
6	**La Constancia emitida por el SIPE, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:** a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	1149438	1149358	1149406	1149075
	TOTAL	34.560.000	70.311.450	45.561.000	57.008.000

Se deja constancia que la empresa **NUCLEO, PLANET,, NETVISION Y COMTEL** presentas sus documentaciones de conformidad a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

ANEXO 2

DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documento	NUCLEO S.A.	COMTEL S.A.	NETVISION S.A.	PLANET S.A.
a	El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	cumple	cumple	cumple	cumple
b	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	SIPE 1149358
c	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	SIPE 1149358
d	Fotocopia simple de Ultima declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	No cumple
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	No cumple
f	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	cumple
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios, como acta de asamblea o de directorio).	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	SIPE 1149358
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	SIPE 1149358
i	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	SIPE 1149358
j	Certificados Bancarios de poseer Cuenta Corrientes Bancaria.	SIPE 1149438	SIPE 1149075	SIPE 1149406	No cumple

Econ. EÁPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

EVALUACION DE LA EMPRESA

Referencia	NUCLEO S.A.	COMTEL S.A.	NETVISION S.A.	PLANET S.A.
INFRAESTRUCTURA				
La empresa oferente deberá contar con una infraestructura mínima, patrimonio y recursos humanos comprobables mediante visitas técnicas, declaraciones juradas, testimonios de clientes anteriores y/o experiencias anteriores del servicio a empresas Corporativas o entidades Públicas en el Paraguay, etc.	cumple	cumple	cumple	cumple
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA				
La empresa oferente deberá acreditar la experiencia y prestigio en la prestación de servicios similares tanto en calidad como en cantidad, requeridos en esta convocatoria de manera fehaciente mediante la presentación de contratos de trabajos anteriores realizados, certificados de satisfacción de clientes o notas de conformidad por servicios prestados	cumple	cumple	cumple	cumple
PERSONAL TÉCNICO				
La empresa deberá proveer de la cantidad de técnicos calificados y especializados necesarios, para la instalación de los servicios de internet y el soporte técnico correspondiente, para la atención y buen funcionamiento de lo solicitado.	cumple	cumple	cumple	cumple
La oferta deberá incluir el listado del personal asignado al servicio a ser adjudicado. El oferente adjudicado deberá presentar a la Unidad de Seguridad dicho listado, para la Provisión de la Credencial respectiva para su ingreso a las localidades de las Oficinas Regionales del MIC.	cumple	cumple	cumple	cumple

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1) Servicio de Señal de Internet para el Centro Integral de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CIAMP) / Sistema Unificado de Apertura de Empresas (SUAE)

Dirección: Capitán Pedro Villamayor c/Teófilo del Puerto. Bloque A.

	ITEM	NUCLEO S.A.	COMTEL S.A.	NETVISION S.A.	PLANET S.A.
Lugar de instalación	Edificio del centro Integral de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa CIAMP y Programa FOCEM	cumple	cumple	cumple	cumple
Servicio	Acceso a Internet Permanente 24 horas del día, 7 (siete) días a la semana, los 365 días del año.	cumple	cumple	cumple	cumple
Velocidad de Transmisión al Backbone Nacional	10 Mbps Full Dúplex	cumple	cumple	cumple	cumple
Enlaces Intermedio	No se admitirán ningún tipo de enlaces intermedios del tipo Wireless o Satelital entre la oficina de la FOCEM y el Backbone de la CAPADI	cumple	cumple	cumple	cumple
Ancho de Banda	El ancho de Banda deberá ser de 2.048 Kbps Full Dúplex, Garantizado	cumple	cumple	cumple	cumple
Reporte y Monitoreo de Utilización del Ancho de Banda (24x7)	Acceso a herramienta WEB para el sistema de monitoreo de ancho de banda para el contratante.	cumple	cumple	cumple	cumple
Medio Monitoreo Externo	Se deberá entregar un medio de acceso a Internet independiente para controlar el funcionamiento del servicio solicitado, por medio de Internet Wireless o Internet Móvil, no menor a 64 Kbps, mientras dure el contrato.	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps	cumple	cumple	cumple
Capacidad de crecimiento de en el ancho de banda	Si	cumple	cumple	cumple	cumple
Compresión de Datos	Sin compresión	cumple	cumple	cumple	cumple
Duración del Servicio	12 meses	cumple	cumple	cumple	cumple
Disponibilidad	Mínimo 99,999%	cumple	cumple	cumple	cumple
Tiempo de retardo (RTT)	Promedio máximo 50 ms, a cualquier punto del backbone de la CAPADI	cumple	cumple	cumple	cumple
Direcciones Ip Validas	Deberá proveerse un segmento /28 (16 Ip Públicos)	cumple	cumple	cumple	cumple
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas)	cumple	cumple	cumple	cumple
Medio de Transmisión	Enlace Fibra Óptica. Los servicios deberán incluir la provisión, instalación y configuración de toda la infraestructura y accesorios requeridos para el acceso (patch cords, power cords, distribuidor interno óptico - DIO, y transceiver si el contratante lo solicitado, etc.)	cumple	cumple	cumple	cumple
Interface Final	IEEE 802.3z 1000BaseX (SFP 1000BaseLX/LH)	cumple	cumple	cumple	cumple
Instalación	Se deberá proveer y prever los equipos necesarios para la conexión, equipos de comunicaciones y cables necesarios para realizar el enlace hasta el Data Center del Programa FOCEM	cumple	cumple	cumple	cumple
Asistencia y Soporte	El proveedor deberá prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica en un régimen de 7X24, (24 horas todos los de la semana, los 365 días del año). Se deberá comunicar el nombre y teléfono de los técnicos designados.	cumple	cumple	cumple	cumple
Accesos de backup y de servicio	Se deberá proveer un back up de un ancho de banda no menor a 64 Kbps para casos de emergencia. Se deberá proveer acceso dial-up para administración remota y/o navegación	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps	cumple	cumple	cumple
Protección	Eventualmente se pedirá el filtrado de determinados puertos y/o servicios que se realizara en el POP del proveedor (virus, redes de spammers, etc.)	cumple	cumple	cumple	cumple
Experiencia	Experiencia mínima de cinco años en el mercado nacional, para la provisión de servicio de Internet.	cumple	cumple	cumple	cumple
Licencia	Licencia vigente expedida por la CONATEL para la prestación del servicios de Internet (excluyente)	cumple	cumple	cumple	cumple

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 2) SERVICIO DE SEÑAL DE INTERNET PARA 9 (NUEVE) OFICINAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ORMIC´S

INTERNET FIJO	Oficinas regionales del Ministerio de Industria y Comercio – ORMIC´S.	NUCLEO S.A.	COMTEL S.A.	NETVISION S.A.	PLANET S.A.
Medio de conexión	**WIRELESS**	cumple	cumple	cumple	cumple
Servicio:	Acceso a Internet PEMANENTE 24 horas al día, 7 siete días a la semana los 365 días del año.	cumple	cumple	cumple	cumple
Ancho de Banda:	512 Kbps Full Duplex, GARANTIZADO.	cumple	cumple	cumple	cumple
Reporte y Monitoreo de utilización del Ancho de Banda(24x7)	SI	cumple	cumple	cumple	cumple
Capacidad de crecimiento en el Ancho de Banda	SI	cumple	cumple	cumple	cumple
Compresión de Datos	Sin compresión	cumple	cumple	cumple	cumple
Duración del servicio:	12 (doce) meses	cumple	cumple	cumple	cumple
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas)	cumple	cumple	cumple	cumple
Medio de conexión	Enlace wireless. Los servicios deberán incluir la provisión, instalación y configuración de toda la infraestructura y accesorios requeridos para el acceso	cumple	cumple	cumple	cumple
Instalación	Se deberá proveer y prever los equipos necesarios para la conexión, equipos de comunicaciones y cables necesarios para realizar el enlace.	cumple	cumple	cumple	cumple
Asistencia	El proveedor debera prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados.	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantías	El Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de sus equipos por un periodo no menor a los 12 (doce) meses	cumple	cumple	cumple	cumple
Accesos de backup y de servicio	Se deberá proveer un backup para casos de emergencia. (debera ser especificado por el oferente)	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps	cumple	cumple	cumple
Se deberá proveer acceso dial-up para administración remota.	SI	cumple	cumple	cumple	cumple
Servicios Adicionales.	Indicar Medidas de seguridad e infraestructura que posee.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Indicar costos por horas de soporte, incluidos en la oferta.				
	Especificar medios de transferencia de datos y equipos a ser utilizados para la comunicación.				
	Compensación para el cliente en caso de corte prolongado de servicio así como la garantía del porcentaje de tiempo ON-LINE				
	Seguro de los equipos				
MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO		**34.560.000**	**57.008.000**	**45.561.000**	**70.311.450**

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ANEXO 4

Ronald Irala

De: Ronald Irala
Enviado el: Lunes, 19 de Septiembre de 2011 11:16 a.m.
Para: 'ventas@planet.com.py'; 'cberro@planet.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR DOCUMENTACIONES

Por el presente medio le solicitamos en la brevedad posible la incorporación de documentaciones, ya que en el SIPE Nº 1149358, se encuentran vencidos, y a los efectos de acelerar los tramites de evaluación solicitamos nos remitan a mas tardar el día 20 de setiembre del corriente hasta las 12:00 hs. Las documentaciones son las siguientes:

- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
- RESUMEN GRAL. Y ESTADO DE RESULTADO o RESUMEN DE FACTURACION
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL
- CERTIFICADO BANCARIO DE POSEER CUENTA CORRIENTE BANCARIA
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS ESTATUTOS Y SUS MODIFICACIONES

LLAMADO DE REFERENCIA: CONTRTACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET
Atentamente.
RONALD IRALA